Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: GLORIA PATRICIA CORTÉS HERNÁNDEZ
DEMANDADO: JEYSO ANDRÉS REYES MÉNDEZ
RADICACION: 2012-00169

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de julio de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de julio de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes, el memorial allegado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAJAHONOR, obrante a folios 68 y 69.

De acuerdo a lo solicitado en el memorial relacionado anteriormente, por Secretaría ofíciese a CAJAHONOR, informando que la medida cautelar ordenada en auto del 16 de marzo de 2017, respecto del embargo y retención del 20% de las cesantías del señor JEYSO ANDRÉS REYES MÉNDEZ, se encuentra vigente, por tal razón debe retener la suma que corresponda.

N O T I F Í Q U E S E

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 62 del 22 JUL 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria